



INSTRUYENDO A LA HERMANDAD

-Una publicación mensual de Brown Trail School of Preaching
Departamento Hispano-

“Y lo que has oído de mí en la presencia de muchos testigos, eso encarga a hombres fieles que sean idóneos para enseñar también a otros” (II Timoteo 2:2).

No. 11

Enero, 2008

LAS LEYES DE CRISTO TAMBIÉN APLICAN A LOS INCRÉDULOS

Comentarios Del Editor *Editor*

Gracias le damos a nuestro Dios por todas las ricas bendiciones que nos da día con día. Le agradecemos por darnos la oportunidad de estar con vida en este 2008. Que la gracia de Dios sea con todos los fieles lectores de “Instruyendo A La Hermandad”.

En este enero del 2008 iniciamos con mas artículos Bíblicos que tienen como propósito instruir a la hermandad en la sana doctrina. Nuestro objetivo principal es mantener la pureza de la sana doctrina, y por medio de esta acción dar la honra y la gloria a nuestro Padre celestial.

En esta ocasión dedicaremos esta edición a un artículo que nuestro hermano Freddy Pérez ha escrito. Nuestro hermano es ministro de la Iglesia de Cristo en Chilpancingo, Guerrero, MX. Este es un excelente artículo escrito por nuestro hermano, el cual tiene como propósito establecer la doctrina de que las leyes de Cristo se aplican a todos en general y no solo a los cristianos.

Lamentablemente hoy en día tenemos muchos predicadores que están enseñando falsa doctrina en cuanto a la autoridad de Cristo. Muchos de ellos argumentan que los incrédulos no están sujetos a las leyes de Cristo. Espero en Dios que usted, como lector de esta revista, considere cuidadosamente la información que se presentara.

Le animamos a que tenga su Biblia abierta, y considere los pasajes Bíblicos que se presentan para establecer esta muy importante doctrina (Hechos 17:11; I Tesalonicenses 5:21; I Juan 4:1).

También queremos que sepa que estamos listos para tomar sus comentarios que tenga sobre este artículo que usted estará leyendo en esta ocasión.

Dios le bendiga hoy y siempre, y le animamos a que comparta esta información con sus amigos, y familiares.

ARTICULOS EN ESTA EDICION

Comentarios del Editor.....	1
El Cristiano y la Hermenéutica Parte II	
Freddy Perez	2-8
¿Por qué Estudiar la Biblia?	
Willie Alvarenga.....	8
Palabras finales del Editor	

***Nuestro Objetivo Es Mantenernos
Fieles A La Sana Doctrina***

Las Leyes de Cristo También Aplican a los Incrédulos

Freddy Pérez

Introducción:

Muchas personas, incluyendo cristianos, se preguntan si las leyes de Dios y/o de Cristo aplican a los inconversos o incrédulos. Bueno, a continuación se expondrá de una manera sencilla pero basada en la Verdad lo que la Biblia enseña sobre este tema. Antes de empezar, recordemos que únicamente la Palabra de Dios es nuestra regla para todo tema Bíblico, no importando nuestros pensamientos (Isaías 55:8,9), sentimientos (Jeremías 17:9), ideas preconcebidas o la opinión de algún hombre (Jeremías 17:5). Midamos pues este tema en base a la Verdad (II Corintios 10:12-13).

LA CREACIÓN ESTÁ SUJETA AL REINADO DE DIOS.

Dios reina sobre los animales. Desde el génesis del mundo podemos notar muy claramente que Dios ejerce Su autoridad sobre todo animal de este planeta. Por ejemplo, Génesis 1:22, dice: *“Y Dios los bendijo, diciendo: Fructificad y multiplicaos, llenad las aguas en los mares, y multiplíquense las aves en la tierra.”* Dios les ordenó a estos animales que se multiplicaran, y hasta la fecha las gallinas siguen poniendo huevos, los pájaros siguen construyendo sus nidos, los peces se siguen reproduciendo, etc..., cumpliendo así las órdenes del Señor Todopoderoso desde el principio del mundo. Otro ejemplo lo encontramos en I Reyes 17:4 y 6, que dice: *“Beberás del arroyo; y yo he mandado a los cuervos que te den allí de comer...y los cuervos le traían pan y carne por la mañana, y pan y carne por la tarde; y bebía del arroyo.”* En este hermoso pasaje en donde aprendemos que Dios nunca abandona a sus siervos fieles, a la vez aprendemos que ni siquiera los mismos cuervos pueden desobedecer una orden de Dios.

Dios reina sobre la naturaleza. Job 38:8-11, dice así: *“... ¿Quién encerró con puertas el mar, cuando se derramaba saliéndose de su seno, cuando puse yo nubes por vestidura suya, y por su faja oscuridad, y establecí sobre él mi decreto, le puse puertas y cerrojo, y dije: hasta aquí llegarás, y no pasarás adelante, y ahí parará el orgullo de tus olas?”*

Dios le decretó al mar sus límites en este mismo capítulo, pero ahora en el versículo 35, dice así: *“¿Enviarás tú los relámpagos, para que ellos vayan? ¿y te dirán ellos: Henos aquí?”* Muy claramente vemos que Dios tiene autoridad sobre los relámpagos mismos.

Aún el mismo cielo con sus estrellas está sujeto a las reglas del Creador; para comprobarlo veamos Job 38:31-33: *“¿Podrás tú atar los lazos de las Pléyades, o desatarás las ligaduras del Orión? ¿Sacarás tú a su tiempo las constelaciones del Orión? ¿Sacarás tú a su tiempo las constelaciones de los cielos, o guiarás a la Osa Mayor con sus hijos? ¿Supiste tú las ordenanzas de los cielos? ¿Dispondrás tú de su potestad en la tierra?”* Son ejemplos muy sencillos pero, que definitivamente nos demuestran de una manera contundente que el Señor tiene control sobre la naturaleza. Pero, por si alguien no estuviera satisfecho, ahora veamos pasajes del Nuevo Testamento.

En Mateo 8:27 leemos así: *“Y los hombres se maravillaron diciendo: ¿Qué hombre es este que aun los vientos y el mar le obedecen?”* ¡Que hermoso! Nada escapa al control de nuestro Señor Jesús. También Mateo 21:19 dice: *“Y viendo una higuera cerca del camino, vino a ella, y no halló nada en ella, sino hojas solamente; y le dijo: Nunca jamás nazca de ti fruto. Y luego se secó la higuera.”* Las plantas también están sujetas al Señorío de Jesús. Debemos sentirnos orgullosos de que confiamos en un Dios que reina sobre el universo entero. *“¿Quién me ha dado a mí primero para que yo restituya? Todo lo que hay debajo del cielo es mío”* (Job 41:11). Todo lo gobierna el Rey de Reyes.

LOS CRISTIANOS ESTAMOS SUJETOS AL REINADO DE CRISTO

Seguramente en este punto estamos todos absolutamente de acuerdo. Los hijos de Dios son los primeros que deben mostrar honra, obediencia y gloria a Dios. No existe ningún cristiano verdadero que niegue esto. No obstante, para que no olvidemos la importancia de nuestra salvación podemos leer Hebreos 2:1 y 3, que dice: *“Por tanto, es necesario que con más diligencia atendamos las cosas que hemos oído, no sea que nos deslicemos ¿cómo escaparemos si descuidamos una salvación tan grande? la cual habiendo sido anunciada por el Señor, nos fue confirmada por los que oyeron”* y 2ª. Pedro 2:20-22.

Continua en la siguiente pagina...

EL MUNDO ESPIRITUAL ESTÁ SUJETO AL REINADO DE CRISTO.

I Pedro 3:22, dice lo siguiente: "...quien habiendo subido al cielo está a la diestra de Dios; y a El están sujetos ángeles, autoridades y potestades." Cristo, en este momento está sentado a la diestra del Padre desde donde intercede por Sus hijos (Romanos 8:34), y no solamente eso, sino que también gobierna todo el mundo espiritual. Tenemos un ejemplo en Marcos 5 donde se nos relata la historia del endemoniado de Gadara (aunque en realidad eran dos, Mateo 8:28). El endemoniado al ver a Jesús, lo reconoció y le dijo en los versículos 6 y 7: "Cuando vio, pues, a Jesús de lejos, corrió, y se arrojó ante él. Y clamando a gran voz dijo: ¿Qué tienes conmigo, Jesús, hijo del Altísimo? Te conjuro por Dios que no me atormentes." Aquí Jesús le estaba ordenando al demonio que saliera de aquel hombre, el versículo 8 lo dice: "Porque le decía sal de este hombre espíritu inmundo". La autoridad de Jesús sobre los demonios se demuestra en que ellos le rogaban a Él, y también vemos la supremacía del Señor al darles permiso. "Y le rogaba mucho que no los enviase fuera de aquella región... Y le rogaron todos los demonios, diciendo: Enviadnos a los cerdos para que entremos en ellos" (Versículos 10 y 12)

No solamente sobre el maligno tiene autoridad Jesús, sino que también sobre los ángeles de Dios. En Hebreos 1:6, a los ángeles se les ordena adorar al Señor. "Y otra vez, cuando introduce al primogénito en el mundo, dice: Adórenle todos los ángeles de Dios".

Como podemos ver, con toda razón mencionó nuestro Señor Jesús las siguientes palabras: "Y Jesús se acercó y les habló diciendo: Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra. Por tanto id y haced discípulos a todas las naciones..." (Mateo 28:18-19). Nada hay, en el cielo ni en la tierra, en el mundo espiritual y material, que escape al Señorío de Jesús. "...la cual a su tiempo mostrará el bienaventurado y solo Soberano, Rey de reyes y Señor de señores..." (I Timoteo 6:15).

LOS INCRÉDULOS ESTÁN SUJETOS AL REINADO DE CRISTO.

Ya se ha demostrado con bases Bíblicas que el reinado del Señor es sobre la naturaleza, los cristianos y también sobre el mundo espiritual. Las citas dadas en los puntos anteriores deberían ser suficientes para comprender la supremacía del Señor sobre todas las cosas. No obstante, dentro de la Iglesia existe una enseñanza equivocada que dice que los incrédulos o inconversos no están sujetos al gobierno de Cristo.

Para aclarar este punto, dejemos que sea únicamente la Palabra de Dios la que nos dirija al conocimiento de la Verdad, y no nuestros propios pensamientos.

Dios siempre le ha expresado Su voluntad al hombre.

"Dios, habiendo hablado muchas veces y de muchas maneras en otro tiempo a los padres por los profetas, en estos postreros días nos ha hablado por el Hijo, a quien constituyó heredero de todo, y por quien asimismo hizo el universo" (Hebreos 1:1-2)

Este texto nos enseña que no ha existido hombre alguno sobre la faz de la tierra que no haya conocido la voluntad de Dios. La idea errónea de que han habido personas que no han escuchado las reglas de Dios en el transcurso de la historia de la humanidad, es producto de una falta de información no solamente Bíblica, sino también histórica, arqueológica e inclusive científica. Se necesita solo leer un poco de la historia de este mundo, para darnos cuenta de que se cumple lo que la cita a los Hebreos dice. Siempre han existido personajes históricos que han reconocido el gran poder de Dios. Pero bueno, veamos algunos ejemplos Bíblicos que es lo que nos interesa.

Continua en la siguiente pagina...



P.O. BOX 210667 ♦ BEDFORD, TX 76095
(817) 268 3222; 545 4004

Fax: (817) 282 5803

Página del Internet:

www.browntrailsofpreaching.com

Correo-electrónico:

browntrailesueladepredicacion@yahoo.com

Estudie en español cada verso de cada libro de la Biblia en dos años; 58 cursos; 2,400 horas de estudio; Diploma de Graduación

Director: Robert Stapleton
Decano Departamento Hispano: Willie Alvarenga

Donde Los Senderos Antiguos Todavía Son Nuevos

Desde la creación, Dios le dio leyes al hombre. Lo podemos ver muy claramente en Génesis 2:16-17: *“Y mandó Jehová Dios al hombre, diciendo: De todo árbol del huerto podrás comer; mas del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás; porque el día que de él comieres ciertamente morirás.”* El hombre desobedeció esta ley de Dios y debido a eso el pecado entró en el mundo (Romanos 5:12). Desde ese entonces el hombre supo lo que era el bien y el mal. *“Y dijo Jehová Dios: He aquí el hombre es como uno de nosotros, sabiendo el bien y el mal...”* (Génesis 3:22). A partir del momento en el cual Adán y Eva pecaron, el hombre no puede justificarse alegando ignorancia para discernir entre lo bueno y lo malo.

Ahora bien, Dios fue transmitiendo oralmente Su voluntad a los hombres pero, como Dios formó al hombre con libre albedrío, el ser humano optó por alejarse de Dios, no porque Dios no les haya expresado Su voluntad sino, más bien porque el hombre se inclina al mal. Caín sí sabía que odiar, y peor aun, matar, era malo, y por eso Dios lo maldijo (Génesis 4:10-11). I Juan 3:12 dice: *“No como Caín, que era del maligno y mató a su hermano. ¿Y por qué causa le mató? Porque sus obras eran malas, y las de su hermano justas.”* ¿Por qué dice Juan que las obras de uno eran justas y las del otro malas? La respuesta es, porque ambos sabían lo que era bueno y malo, es solo que tomaron caminos o decisiones diferentes.

En Génesis 4:26 leemos lo siguiente: *“Y a Set también le nació un hijo, y llamó su nombre Enós. Entonces los hombres comenzaron a invocar el nombre de Jehová.”* Automáticamente, al haber hombres que invocaban el nombre de Jehová, quiere decir que el ser humano sabía de la existencia de Dios y Su poder. El relato de la creación se fue transmitiendo de generación en generación. Hagan cuentas y verán que Adán aun vivía en tiempo de Matusalén, y éste a su vez vivió durante la vida de Noé. O sea, los preceptos de Dios nunca se perdieron.

La humanidad de ese entonces se fue alejando cada vez más del camino de Dios, por ello, Dios decidió la destrucción del mundo a través de un diluvio (Génesis 6:5-7). Pero, no porque el hombre no conocía a Dios, sino porque quiso desobedecer a Dios. Si la humanidad de ese entonces no hubiera conocido nada acerca de la existencia de Dios entonces, ¿cómo es que Noé sí lo conocía? (Génesis 6:8). Dentro de toda la perversidad existente en ese momento, hubo un hombre llamado Noé que optó por no rebelarse contra Dios.

Dios también le expresó Su voluntad a los incrédulos

Muchos piensan equivocadamente que Dios solo revelaba Su voluntad a Sus siervos o a los que lo seguían. Esto no es así. Dios no es injusto para condenar a los hombres sin antes haberles dicho lo que tienen que hacer para salvarse. Veamos algunos ejemplos

En Génesis 20, leemos acerca de la historia donde Abraham mintió a Abimelec acerca de Sara, y los versículos 3 y 6 dicen lo siguiente: *“Pero Dios vino a Abimelec en sueños de noche, y le dijo: He aquí, muerto eres a causa de la mujer que has tomado, la cual es casada con marido...Y le dijo Dios en sueños: Yo también sé que con integridad de corazón has hecho esto; y yo también te detuve de pecar contra mí, y así no te permití que la tocases.”* Y los versículos 8 y 9, dicen: *“Entonces Abimelec se levantó de mañana y llamó a todos sus siervos, y dijo todas estas palabras a los oídos de ellos; y temieron los hombres en gran manera. Después llamó Abimelec a Abraham, y le dijo: ¿Qué nos has hecho? ¿En qué pequé yo contra ti, que has traído sobre mí y sobre mi reino tan grande pecado? Lo que no debiste hacer has hecho conmigo.”* Ahora bien, ¿cómo supo Abimelec que estaba a punto de pecar contra Dios? La respuesta es, porque Dios se lo reveló, a pesar de que Abimelec no era patriarca; él era filisteo, y los filisteos no adoraban a Dios. *“Y Abraham respondió: Porque dije para mí: Ciertamente no hay temor de Dios en esta lugar, y me matarán por causa de mi mujer”* (versículo 11). Abraham sabía que no temían a Dios, no obstante, este pueblo incrédulo conocía que debía obedecer a Dios. Esta historia se repite en Génesis 26. En este caso fue Isaac el que mintió, sucedió exactamente lo mismo. *“Y Abimelec dijo: ¿Por qué nos has hecho esto? Por poco hubiera dormido alguno del pueblo con tu mujer, y hubieras traído sobre nosotros el pecado”* (Génesis 26:10). ¿Cómo sabía Abimelec que era pecado? Porque conocían a Dios aun siendo personas incrédula.

Otro ejemplo lo tenemos en Génesis 41 donde se nos narra la historia de José y el sueño de Faraón; los versículos 38 y 39 dicen: *“...y Faraón dijo a sus siervos: ¿Acaso hallaremos a otro hombre como éste, en quien esté el espíritu de Dios? Y dijo Faraón a José: Pues que Dios te ha hecho saber todo esto, no hay entendido ni sabio como tú.”* Claramente podemos notar que Faraón siendo un idólatra sabía de la existencia de Dios.

Continua en la siguiente pagina...

Nuevamente, tenemos un ejemplo más con otro Faraón en Éxodo 8. En este capítulo se nos narra acerca de las plagas que Dios, a través de Moisés, mandó a Egipto; el versículo 19 dice: *“Entonces los hechiceros dijeron a Faraón: De do de Dios es este. Mas el corazón de Faraón se endureció, y no los escuchó, como Jehová lo había dicho”*. Los hechiceros reconocieron el gran poder de Dios. Inclusive los siervos de Faraón temieron a Dios. *“De los siervos de Faraón, el que tuvo temor de la palabra de Jehová hizo huir sus criados y su ganado a su casa”* (Éxodo 9:20). El Faraón, junto con el pueblo de Egipto, sabía de la existencia de Dios, y debían someterse a él, tenían que arrepentirse de sus pecados y humillarse ante el Dios que es sobre todo dios.

Acerca de Israel (el pueblo escogido) y los pueblos gentiles.

Todos sabemos que Dios escogió a un pueblo en particular para que a través de él viniera Cristo, dándole una ley especial que fue la Ley del Antiguo Testamento o Ley de Moisés (Deuteronomio 5:2-3). Dios escogió a Israel por la sencilla razón de que quería cumplir las promesas hechas a Abraham en Génesis 12:1-3, ya que los israelitas eran descendientes del patriarca (Dt. 7:6-8). La ley de Moisés tuvo muchos propósitos, entre ellos, el principal fue, llevarnos a Cristo (Gálatas 3:24).

Dios nunca abandonó o dejó sin ley a los gentiles, ellos, a pesar de que no eran israelitas estaban sujetos a leyes de Dios. Alguno se preguntará, ¿a cuáles leyes? Bueno, estaban sujetos a las leyes que Dios puso desde el principio, las que se vinieron transmitiendo de generación en generación. Por lo tanto, los gentiles también eran responsables delante de Dios. He aquí algunos ejemplos:

Nínive. En la historia que encontramos en el libro de Jonás vemos que Dios, a través del profeta, anunciaba la destrucción de la ciudad porque Nínive ya era culpable o responsable por sus acciones delante de Dios (Jonás 3:1-4). Los ninivitas, junto con su rey, creyeron y se arrepintieron (Jonás 3:5-10), y gracias a ello no fueron destruidos. Estos gentiles eran pecadores, habían transgredido las leyes de Dios. No tenían ley de Moisés pero, sí la ley de Dios escritas en sus corazones.

Nabucodonosor. Este rey de Babilonia, reconoció el gran poder de Dios después de que fuera humillado por su soberbia. *“Nabucodonosor rey, a todos los pueblos, naciones y lenguas que moran en toda la tierra: Paz os sea multiplicada. Conviene que yo declare las señales y milagros que el Dios Altísimo ha hecho conmigo. ¡Cuán grandes son sus señales, y cuán potentes sus maravillas! Su reino, reino sempiterno, y su señorío de generación en generación”* (Daniel 4:1-3). Incluso Daniel le pide que redima sus pecados en el 4:27: *“Por tanto, oh rey, acepta mi consejo: tus pecados redime con justicia, y tus iniquidades haciendo misericordias para con los oprimidos, pues tal vez será eso una prolongación de tu tranquilidad.”* ¿Por qué Daniel le declara a Nabucodonosor que era pecador, siendo que no era israelita? La razón es, porque Dios gobierna sobre todos los hombres y él desea que se arrepientan y hagan el bien. *“Ahora yo Nabucodonosor alabo, engrandezco y glorifico al rey del cielo, porque todas sus obras son verdaderas, y sus caminos justos; y él puede humillar a los que andan con soberbia”* (Daniel 4:37). En otra ocasión, este mismo rey tuvo que reconocer la grandeza de Dios después de que Sadrac, Mesac y Abednego fueron librados por Dios del horno de fuego, y dijo: *“Por lo tanto, decreto que todo pueblo, nación o lengua que dijere blasfemia contra el Dios de Sadrac, Mesac y Abednego, sea descuartizado, y su casa convertida en muladar; porque no hay Dios que pueda librar como éste”* (Daniel 3:29).

El rey Darío. Este rey, después de haber visto cómo es que Daniel fue librado de la boca de los leones, dijo: *“Entonces el rey Darío escribió a todos los pueblos, naciones y lenguas que habitan en toda la tierra: Paz os sea multiplicada. De parte mía es puesta esta ordenanza: Que en todo dominio de mi reino todos teman y tiemblen ante la presencia del Dios de Daniel; porque él es el Dios viviente y permanece por todos los siglos, y su reino no será jamás destruido, y su dominio perdurará hasta el fin. Él salva y libra, y hace señales y maravillas en el cielo y en la tierra; él ha librado a Daniel del poder de los leones”* (Daniel 6:25-27). El rey Darío tuvo que reconocer la grandeza de Dios.

Artajerjes, rey de Persia, conocía a Dios, tan es así que él ordenó lo que encontramos en Daniel 7:23: *“Todo lo que es mandado por el Dios del cielo; pues, ¿Por qué habría de ser su ira contra el reino del rey y de sus hijos?”*

Las naciones enteras están sujetas a la obediencia y juicio de Dios.

Egipto fue responsable ante Dios (Jeremías 46:2).

Los filisteos fueron juzgados (Jeremías 47:1).

Moab fue juzgada (Jeremías 48:1).

Edom también lo fue (Jeremías 49:7).

Damasco fue llamada a cuentas (Jeremías 49:23).

Estos y muchos otros pasajes, nos demuestran de una manera muy clara que todas las naciones estuvieron y siguen estando responsables delante de Dios.

Capítulos como el Salmo 96 nos lo dicen una y otra vez: *“...cantad a Jehová, toda la tierra,...Proclamad entre las naciones su gloria... Tribudad a Jehová, oh familias de los pueblos... temed delante de él toda la tierra...Decid entre las naciones Jehová reina...porque vino a juzgar la tierra. Juzgará al mundo con su justicia, y a los pueblos con su verdad”* (versículos 1, 3, 7, 9, 10 y 13).

A todo lo que se ha demostrado anteriormente es a lo que Pablo se refiere en Romanos 2:14-15. Pablo no está diciendo que los gentiles no tenían ley de Dios, sino que de acuerdo al contexto de toda la carta, él está diciendo que los gentiles **NO TENÍAN LEY DE MOISÉS** pero, que **TENÍAN LA LEY DE DIOS** escrita en sus corazones, la ley que fue dada desde la creación del mundo. Dios le dio al hombre la capacidad de razonar entre el bien y el mal, y en base a esa capacidad Dios juzgará a los gentiles. Romanos 2 no está hablando de los hombres que vivieron después de la venida de Cristo, sino que está hablando de cuando había un pueblo escogido (Israel) y naciones gentiles. Ahora, en estos últimos días, Dios nos habla a través de Jesús (He.1:2), y todo mundo queda bajo Su juicio (Romanos 2:16).

La evidencia Bíblica nos declara que no hubo pueblo, nación, lengua o reyes que no estuvieran sujetos al dominio de Dios (Jeremías 9:25-26).

EL REINADO DE CRISTO BAJO EL NUEVO TESTAMENTO.

Razón por la cual vino Cristo.

Durante todo el Antiguo Testamento, Dios le toleró, tanto a judíos como a gentiles, muchas acciones que no eran correctas (Hechos 14:16) pero, no por ello dejaron de ser malas. Esta es la razón por la cual vino Cristo, porque todos los hombres estaban bajo pecado. *“Por cuanto todos pecaron y están destituidos de la gloria de Dios”* (Romanos 3:23). *“Por tanto, como el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron”* (Romanos 5:12). No importando que fueran judíos o gentiles. *“¿Qué pues? ¿Somos nosotros mejores que ellos? En ninguna manera; pues ya hemos acusado a judíos y a gentiles, que todos están bajo pecado. Como está escrito: No hay justo, ni aun uno”* (Romanos 3:9-10).

Las leyes de Cristo aplican a todos los hombres.

Todo hombre debe arrepentirse de sus pecados, porque vendrá un día en el que Dios juzgará a los hombres a través de Jesús (Hechos 17:30-31). *“...en el día en que Dios juzgará por Jesucristo los secretos de los hombres, conforme a mi evangelio”* (Romanos 2:16). Jesús mismo lo dijo en Mateo 28:18-20.

Pongamos atención en lo siguiente: **NOSOTROS PREDICAMOS PORQUE EL MUNDO YA ES RESPONSABLE DE PECADO, NO PARA QUE LO SEA.** Predicamos porque muchísima gente ya va a la condenación y deseamos salvar a los más que podamos (Mr. 16:15-16). Hay quienes enseñan que las personas son responsables delante de Dios a partir de cuando se les predica o a partir de cuando leen su Biblia, esta idea no tiene ningún fundamento en la Palabra de Dios.

Recordemos una cita muy conocida, Ezequiel 3:17-21. Este texto nos enseña que si nosotros no predicamos de cualquier manera los pecadores serán condenados (aunque Dios nos pedirá cuentas a nosotros también), porque Dios ya dictó en Romanos 6:23 que, *“la paga del pecado es muerte”*. Conozcan a Dios o no lo conozcan, el pecado lo único que produce es condenación eterna. Esto también lo dijo Jesús en Juan 3:18, que dice: *“El que en él cree, no es condenado; pero el que no cree, ya ha sido condenado, porque no ha creído en el nombre del unigénito Hijo de Dios”*.

Las palabras de Jesús serán las reglas del juicio (Juan 12:47-49) y Jesús será el juez (Romanos 2:16).

Ahora bien, en vista de que Jesús estableció las reglas a través de las cuales seremos salvos o no, analicemos una de ellas, el bautismo.

Jesús dijo en Marcos 16:15-16 lo siguiente: “*Y les dijo: Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura. El que creyere y fuere bautizado será salvo; mas el que no creyere será condenado*”; y en Mateo 28:19, dijo: “*Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo*”. Con estas citas podemos claramente entender que si alguien desea alcanzar el perdón de sus pecados tiene que bautizarse. Así lo dictó Jesús, no hay opción para pensar o decir otra cosa. El bautismo nos limpia de nuestros pecados (Hechos 22:16; Apocalipsis 7:14) y nos salva (I Pedro 3:21; Hechos 2:47). ¿Osaríamos decir lo contrario? Creo que no, porque la regla es muy clara. Por si estas citas no fueran suficientes, veamos Juan 3:5: “*Respondió Jesús: De cierto, de cierto te digo, el que no naciere de agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios*”. Jesús no dejó lugar a dudas, si alguien no es bautizado no puede heredar la Vida Eterna. Esta es la regla.

Solamente somos hijos de Dios cuando el Espíritu Santo mora en nosotros (Romanos 8:14-17; Gálatas 3:6; Efesios 1:13-14), y el Espíritu Santo se recibe en el bautismo (Hechos 2:38). Por lo tanto, si yo no me he bautizado entonces, aun no viene a morar en mí el Espíritu Santo, y si todavía no mora en mí entonces, no soy hijo de Dios, y si no soy hijo de Dios seré condenado. Éstas son las reglas de nuestro Señor.

No se puede enseñar que las personas pueden ser salvadas sin obedecer a Jesús, ya que estaríamos contradiciendo completamente las enseñanzas del Nuevo Testamento. Si el mundo pudiera ser salvo sin tener la fe en Jesús, ¿dónde dejamos las citas que nos demuestran que somos justificados a través de él? Ver Romanos 3:22-23, 5:1, 8:1; Hechos 8:36-38, 16:30-33 y Gálatas 3:24-27.

Jesús, que tiene toda la autoridad en el cielo y en la tierra, legisló que si alguien anhela ser salvo tiene que bautizarse en Su nombre (Romanos 6:3-4), y esta regla aplica a todos los hombres, la conozcan o no.

¿Por qué la Biblia habla de ignorancia?

Bueno, ya hemos explicado anteriormente que, ningún hombre puede alegar incapacidad para discernir entre el bien y el mal, porque Dios ya dijo que el hombre es capaz de hacerlo (Génesis 3:22).

Romanos 1:20 nos enseña que el hombre no tiene excusa, ya que por el simple hecho de observar la creación debe entender que hay leyes en la misma y, por lo tanto, un legislador. “*Porque las cosas invisibles de él, su eterno poder y deidad, se hacen claramente visibles desde la creación del mundo, siendo entendidas por medio de las cosas hechas, de modo que no tienen excusa*”. O sea, realmente el hombre no es ignorante.

No obstante, el ser humano quiso ser ignorante envaneciéndose en sus propios razonamientos (Romanos 1:21-23), y como consecuencia se volvió idólatra e inmoral (Romanos 1:24-32). A pesar de que los hombres sacaron de su mente a Dios (Romanos 1:28), Él nunca los excusó y son dignos de muerte (Romanos 1:32).

Hay hombres que ignoran voluntariamente, o sea, no quieren conocer (II Pedro 3:5-7), no obstante, el juicio de Dios vendrá sobre ellos. Los hay quienes sin saberlo pecan pero, no por ello el pecado deja de ser pecado. También los que pecan por este motivo deben expiar sus pecados. Incluso en el Antiguo Testamento se entendía así (Hebreos 9:7). O sea, la ignorancia no justifica al pecador. Dentro de este caso se encontraba el apóstol Pablo cuando dijo: “*...habiendo yo sido antes blasfemo, perseguidor e injuriador; mas fui recibido a misericordia porque lo hice en ignorancia, en incredulidad*” (1ª. Timoteo 1:13). Pablo ignoraba el hecho de que Jesús era el Salvador y por lo mismo perseguía a la Iglesia; creía que estaba en lo correcto, o sea, estaba sinceramente equivocado (Hechos 26:9-11). A pesar de ello, él mismo se consideraba como el primer pecador por el cual Cristo vino a morir (1ª. Timoteo 1:15). En ningún momento excusó su maldad o pecado porque lo hizo por ignorancia. Si el Apóstol no se hubiera arrepentido y no se hubiera bautizado para el perdón de los pecados, él hubiera sido condenado (Hechos 22:16).

“*Pero Dios, habiendo pasado por alto los tiempos de esta ignorancia, ahora manda a todos los hombres en todo lugar, que se arrepientan...*” (Hechos 17:30).

Es cierto, en el pasado Dios dejó andar a las gentes en sus propios caminos (Hechos 14:16) pero, una vez venido Cristo todo mundo le tiene que obedecer para ser salvo. Si alguien no conoció a Dios será condenado, y/o si alguien no obedeció el evangelio de Jesús también será condenado. “...en llama de fuego, para dar retribución a los que no conocieron a Dios, ni obedecen el evangelio de nuestro Señor Jesucristo...” (I Tesalonicenses 1:8). El ser humano es ignorante porque su corazón está endurecido (Efesios 4:17-19); a la gran mayoría de las personas les agrada ignorar la justicia de Dios y establecer la suya (Romanos 10:3) pero, a pesar de ello, se enfrentarán a la justicia divina.

CONCLUSIÓN:

Las leyes de Cristo son universales. Mandamientos como el del matrimonio, adulterio, divorcio, segundas nupcias, robo, mentira, borrachera, etc., son aplicables a todos los hombres, y esto incluye a los incrédulos, sin excepción alguna.

Esto es lo que enseña la Palabra de Dios con respecto a este tema. Las citas son muy claras. Se ha hablado conforme a la Palabra de Dios (I Pedro 4:11). Y, pues, como dijo el apóstol Pablo en I Corintios 14:38, “Mas el que ignora, ignore”.

Concluyo escribiendo las palabras del apóstol Juan que se encuentran en Apocalipsis 5:13:

“Y a todo lo creado que está en el cielo, y sobre la tierra, y debajo de la tierra, y en el mar, y a todas las cosas que en ellos hay, oí decir: Al que está sentado en el trono, y al Cordero, sea la alabanza, la honra, la gloria y el poder, por los siglos de los siglos.” AMÉN.

Nuestro hermano es graduado de La Escuela de Predicación del Centro en la ciudad de Querétaro, MX. Con mucho gusto estará atendiendo a sus comentarios en la siguiente dirección electrónica:
frepe7@hotmail.com

Freddy Pérez Zamora
Iglesia de Cristo
Av. De las Rosas No. 1; Col. 10 de Abril
Chilpancingo, Guerrero, Méx.
TEL.: (747) 4784940

Recomiende Esta Revista A Sus Amistades

Willie Alvarenga

Le animo en el nombre del Señor a que recomiende esta revista a sus amistades. Si es posible, envíela a su lista de correos electrónicos. Hoy en día existe una gran necesidad de instruir a la hermandad en la sana doctrina. Por consiguiente, espero en Dios que nos tenga en sus oraciones para poder continuar adelante en este camino de instruir a la hermandad.

Mil gracias por tomar el tiempo para dedicarlo al crecimiento de la Palabra de Dios. Que sea El quien nos ayude todo el tiempo a preocuparnos mas y mas por aumentar nuestro conocimiento de las Sagradas Escrituras.

También le damos las gracias a nuestro hermano Freddy Pérez por tomar el tiempo para escribir este artículo. Dios mediante estarán leyendo mas artículos por parte de nuestro hermano, y otros hermanos fieles a la doctrina de Cristo.



Instruyendo A La Hermandad

Editor, Willie Alvarenga
P.O. Box 210667
Bedford, TX 76095

Nota del Editor: Por motivos económicos, nuestra publicación solamente será disponible por medio de correo electrónico. Si desea recibirla cada mes, favor de escribirnos a la siguiente dirección:

buscandoalperdido@yahoo.com

© Instruyendo A La Hermandad

Solamente se incluirán artículos fieles a la Palabra de Dios. El editor de esta publicación esta comprometido a incluir solamente artículos de hermanos fieles a la sana doctrina.

Las dos principales versiones que se emplearan en esta revista son: La Versión Reina Valera 1960 & La Biblia de las Americas.